

Presentación

La Escuela de Administración Ambiental es el ente formal de la Facultad de Ciencias Ambientales, encargado de la formación de profesionales que estén en la capacidad de administrar técnica y científicamente el medio ambiente y la oferta potencial de recursos a nivel biofísico en diferente escala, generando nuevos criterios y condiciones que promuevan el ascenso en la calidad de vida, dentro de un proceso racional y sostenible.

Para el logro de su objetivo, la Escuela cuenta con el programa académico Administración Ambiental, aprobado por el ICFES según acuerdo 137 del 10 de julio de 1992, el cual ha trabajado con criterios académicos atendiendo los campos de acción pertinentes para el desarrollo sostenible y utilizando sus recursos. El programa responde a una experiencia integral de aprendizaje que permite elaborar nuevos criterios de administración y gerencia basados, no sólo en aspectos económicos, sino que tiene en cuenta la satisfacción de procesos productivos, la dinámica de los sistemas naturales y las formas estructurales que rigen los sistemas naturales y la cultura.

Este programa académico es una respuesta conceptual, técnica y práctica de la administración como disciplina, que busca una mayor identificación del administrador con el medio ambiente y una adecuada comprensión del entorno en la toma de decisiones del quehacer social, tanto en lo público como en lo privado. Basa su estructura curricular en la interdisciplinariedad y la lectura de la concepción nueva del desarrollo sostenible. Es así, como a lo largo de su trayectoria y mediante una complementación de la teoría y la práctica, el estudiante hace una lectura de la problemática ambiental local y regional, a la vez que se familiariza con las herramientas administrativas y metodológicas sociales que permiten dar respuestas coherentes, acertadas y de contexto a los conflictos medioambientales.

La administración ambiental como disciplina y como instrumento de apoyo para la toma de decisiones, ameritó que se insertara al proceso universitario, como una alternativa de acción académica que le permite a la Universidad dar respuesta a las diferentes problemáticas ambientales. Es de aclarar que la Universidad es una entidad para el desarrollo, es una corporación de directivos, investigadores, docentes y estudiantes que se movilizan y utilizan recursos, y que la Facultad de Ciencias Ambientales con su programa de Administración Ambiental son un vehículo para ello.

PHD. Luis Gonzaga Gutiérrez Lopéz

Director de Escuela

Email: luisgon@utp.edu.co

Teléfonos: 3137246

Fuente: <http://ambiental.utp.edu.co/administracion-ambiental/presentacion>



Universidad Tecnológica
de Pereira